

## **INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL**

Sres.

**Accionistas de CONVAR S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Como comisario principal de la compañía CONVAR S.A. a ustedes señores comisarios debo indicar, que el balance correspondiente a este periodo se encuentra adherido a la ley de compañía, ley de equidad tributaria, normas ecuatorianas de contabilidad y la respectiva codificación y reglamentación que rige a la fecha de presentación. Por consiguiente el balance y estados de resultados correspondiente al periodo 2011 muestra que se generó actividad económica debido a los diseños y estudios del proyecto "PUERTO LUZ", Ubicado en la Cdla. Altamira.

Es todo lo que debo informar en honor a la verdad de la compañía CONVAR S.A.

Manta, 24 de abril del 2012

Atentamente,



MERO ROSADO KLEVER FERNANDO  
COMISARIO PRINCIPAL

